

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 656, de fecha 26 de Julio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8811

Se acuerda priorizar la iniciativa **“Congreso Mundial de Organizaciones de productores de destilados y de promoción de la Denominación de Origen (D.O.) PISCO CHILE, para promover el desarrollo y competitividad de la actividad pisquera, productores y organizaciones productivas que los representan”**, presentado por la Asociación de Productores de Pisco A.G., por un monto de **\$30.000.000**, con cargo a la Línea Impacto Regional 2.0 del Fondo Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas 2017, conforme presentación de Sr. Intendente contenida en Ordinario N° 3065 de fecha 26 de julio de 2017.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Angela Rojas Escudero, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Leonardo Enrique Pasten Silva, Lidia Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Raúl Godoy Barraza, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , Carlos Galleguillos Rojo y Miguel Solís Viera, 2 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan . El Consejero Regional Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifica su retiro de la sesión por razones médicas acreditadas.

Los consejeros regionales Sres. Marcelo Castagneto Arancibia y Alberto Gallardo Flores se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante acuerdos N°8791 y 8800 adoptados en Sesión Ordinaria N° 655 de 12 de julio y Extraordinaria N°214 de 14 de julio de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL